

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL MARACARI 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE EVALUACION OFERTAS REGIMEN ESPECIAL (LEY 715 - DECRETO 1075 DE 2001)	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código	Página 1 de 3	Versión

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTA

Ref.: INVITACIÓN PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL No. IP- IERM 2026 004
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION PLANTA FÍSICA. BAÑOS PREESCOLAR. PRIMERA INFANCIA PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL MARACARI, CORREGIMIENTO DE MUSICHI, MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA.

Siendo las 11; 00 a.m. horas del día 30 de Julio de 2026, En cabeza de la Dirección de la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL MARACARI, **ANA OFELIA ROSADO GOMEZ** Quien procederá con la adjudicación de la Convocatoria si a ello hubiere lugar, se Constituye en **Audiencia de verificación de requisitos Habilitantes, Evaluación y Selección de Oferta** De la propuesta allegada del proceso de referencia, para la escogencia, verificación y calificación atendido **del Menor precio presentado es inferior al Presupuesto Oficial**

DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA identificado con Nit – 8703544 – 1 y con cedula de ciudadanía #8.703.544 actuando en nombre propio (Representante Legal) siendo esta la única propuesta presentada y sujeta al Presupuesto Oficial, en los términos que refleja el siguiente cuadro:

PROPONENTE	RECIBIDO	CARTA DE PRESENTACION	VALOR OFERTA ECONOMICA
DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA identificado con Nit – 8703544 – 1 y con cedula de ciudadanía #8.703.544 actuando en nombre propio (Representante Legal)	30 De Julio a las 09:20 a.m.	Si Presenta	VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$25.348.956)M/L

Continuamos con la verificación de los Requisitos Habilitantes de la propuesta presentada por **DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA** identificado con Nit – 8703544 – 1 y con cedula de ciudadanía #8.703.544 actuando en nombre propio (Representante Legal) como lo indica el Numeral 4º artículo **2.2.1.2.1.5.2.**, del Decreto 1082 de 2001. Técnicamente el Oferente debe presentar una descripción de su propuesta con los ítems, detalles, precios (incluido IVA) y cantidades, de acuerdo a las exigencias planteadas en el contenido de la Invitación Pública y en el Estudio Previo.

EXPERIENCIA MÍNIMA

DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA

Se debe acreditar por parte del Oferente certificación y copia de Mínimo Una (1) y máximo Cinco (5) Contratos o Convenios relacionados con el área y objeto del Contrato a celebrar.

CONT. O CONVENIO	No. / VIG	OBJETO	VALOR	ENTIDAD CONTRATANTE
CONTRATO No 512 DE 2026	2026	CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN MATERIAL EN EL RESGUARDO INDIGENA DE MAÑATURE DEL DISTRITO DE RIOHACHA	\$(407.007.437)	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICA DE LA OFERTA

Técnicamente el Oferente debe presentar una descripción de su propuesta con los ítems, detalles, precios (incluido IVA) y cantidades, de acuerdo a las exigencias planteadas en el contenido de la Invitación Pública y en el Estudio Previo.

PRODUCTOS

ÍTEM	UNSPSC	DESCRIPCION	CANT	UN	V/UNIT.	V/TOTAL
1	72101500	MANTENIMIENTO Y ADECUACION PLANTA FÍSICA. BAÑOS PREESCOLAR. PRIMERA INFANCIA	1	UN	25.348.956	25.348.956
SUB TOTAL						\$25.348.956
TOTAL						\$25.348.956

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL MARACARI 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE EVALUACION OFERTAS REGIMEN ESPECIAL (LEY 715 - DECRETO 1075 DE 2001)	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código	Página 2 de 3	Versión

INDICADORES DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA
CAPACIDAD JURÍDICA

CUADRO DE CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA		PROPONENTE	OBSERVACIONES	
REVISIÓN DOCUMENTOS	DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA		PERSONA NATURAL O JURÍDICA	
NUM.	TIPO DE DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CARTA DE REPRESENTACIÓN DE PROPUESTA	X		
2	COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		
3	TARJETA PROFESIONAL			
4	PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL	X		
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
6	CERTIFICADO RESPONSABLE FISCAL.	X		
7	CERTIFICADO PASADO JUDICIAL	X		
8	RUT	X		
9	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN O RUP	X		
EL OFERENTE: DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA			CUMPLE TOTALMENTE	

CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICA DE LA OFERTA

CONDICIONES DE LA OFERTA	DETALLES DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA
TÉCNICAS	EL OFERENTE PRESENTA UNA DESCRIPCIÓN DE SU PROPUESTA CON LOS ÍTEMS, DETALLES Y CANTIDADES, DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS PLANTEADAS EN EL CONTENIDO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Y EN EL ESTUDIO PREVIO PUBLICADO PARA ESTE PROCESO.	SI CUMPLE
ECONÓMICA	LOS VALORES UNITARIOS Y TOTALES PRESENTADOS CON LA OFERTA ECONÓMICA SE ENMARCAN CON LOS PRECIOS DEL MERCADO Y ESTÁN DENTRO DEL PRESUPUESTO OFICIAL PROPUESTO POR LA ENTIDAD. Valor C.D.P: 25.348.956 M/L. Valor contratar: 25.348.956 M/L	SI CUMPLE
EL OFERENTE: DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA		CUMPLE TOTALMENTE

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

INDICADORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO
CAPACIDAD JURÍDICA	SI CUMPLE
EXPERIENCIA MÍNIMA	SI CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICA DE LA OFERTA	SI CUMPLE
EL OFERENTE: DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA	CUMPLE TOTALMENTE

CONCLUSIONES:

Se concluye que la Propuesta presentada por **DAVID ALFONSO CALDERON SIERRA** identificado con Nit – 8703544 – 1 y con cedula de ciudadanía #8.703.544 actuando en nombre propio (Representante Legal) cumplió con todas las exigencias contenidas en la Invitación Pública y como única oferta de Menor Precio al Presupuesto Oficial para esta Convocatoria, por tanto reúne los requisitos habilitantes exigidos, por lo cual es procedente y se recomienda Aceptar la Propuesta presentada y comunicarle debidamente, para que de esta manera se entienda celebrado el Contrato, en los términos de la Ley y el reglamento, para el : **CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION PLANTA FÍSICA. BAÑOS PREESCOLAR. PRIMERA INFANCIA**

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL MARACARI 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE EVALUACION OFERTAS REGIMEN ESPECIAL (LEY 715 - DECRETO 1075 DE 2001)	PROCESO Administración Planta Física y de los Recursos		
		COMPONENTE Suministro y Dotación		
		Código	Página 3 de 3	Versión

PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL MARACARI, CORREGIMIENTO DE MUSICHI, MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA.

FIRMA:

ANA OFELIA ROSADO GOMEZ (RECTORA)